



RESOLUCIÓN de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se publica la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración de méritos, por los aspirantes que han superado la prueba de aptitud en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario “Miguel Servet”.

Por Resolución de 13 de septiembre de 2022 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, se convoca procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza (B.O.A. núm. 195 de 06/10/2022).

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, el 18 de abril de 2023 se celebró la prueba eliminatoria de aptitud.

Efectuada la corrección de dicha prueba y la valoración de los méritos presentados por los aspirantes, la Comisión de Selección, constituida al efecto, eleva a esta Gerencia de Sector la correspondiente propuesta de resolución.

En virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a lo indicado en los artículos 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, modificado por el Real-Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero.- Revisadas las impugnaciones presentadas por los interesados a la prueba de aptitud realizada con fecha 18 de abril de 2023, se procede a modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada con fecha 19 de abril de 2023, en los siguientes términos:

Se anula la pregunta número 23 y se sustituye por la pregunta número 31, primera de reserva.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la relación provisional de puntuaciones alcanzadas en la valoración de los méritos por los aspirantes que han obtenido la calificación de “APTO” en la prueba eliminatoria de aptitud (Anexo I).

Tercero.- Abrir un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Resolución de 27 de enero de 2006 (BOA 15/2/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Luis Callén Sevilla

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de Anuncios del Sector Zaragoza II el día 10 de mayo de 2023.

*Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II*

Fdo.: Luis Callén Sevilla